

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

El/La Departament d'Igualtat d'Oportunitats i Ocupació, en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, **declara la conformidad con las condiciones expresadas** en el documento que establece las condiciones de la ayuda (DECA) notificado el fecha y correspondiente a la operación:

- Objetivo Temático (OT): OT9 - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
- Objetivo Específico (OE): Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas
- Línea de Actuación (LA): Inserción laboral de jóvenes y otros colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral
- Nombre de la Operación: Conocimiento social para necesidades de inclusión (SKIN - Social Knowledge for Inclusion Needs)
- Código de la Operación: ANHS3558
- Resumen de la Operación:
Contratación de cuatro mujeres en riesgo de exclusión social, por un periodo de tiempo de seis meses y una jornada laboral de 35 horas semanales; seleccionadas a partir de los diferentes dispositivos de detección de este tipo de demandantes. Se pretende formar y preparar las mujeres que harán el trabajo de campo en técnicas de encuestación, se las dotará de habilidades comunicativas y potenciará su capacidad de socialización. Estas mujeres serán beneficiarias directas de la presente política de ocupación, e indirectamente al obtener datos y facilitar el análisis sobre las condiciones de vida de la ciudadanía provocará la implementación de políticas públicas basadas en esos resultados. Estas mujeres quedaran empoderadas para realizar tareas similares en empresas demoscópicas especializadas o en nuestro ayuntamiento en otras encuestas que requieran perfiles similares. Se plantea realizar una tercera oleada de la encuesta de Condiciones de Vida de la población de Sant Boi de Llobregat, la encuesta consiste en la realización de entrevistas presenciales (con cuestionario) en los domicilios de una muestra de viviendas santboianas, con el objetivo de conocer y analizar la renta y la calidad de vida de la población, atendiendo a su distribución social y territorial, con la finalidad de adecuar las políticas públicas de la administración local a las necesidades y expectativas de todos los ciudadanos. Este trabajo de campo requiere la contratación de tres encuestadoras y una coordinadora del equipo que haría funciones de supervisión, seguimiento y depuración de los datos.

Así mismo, para llevar a cabo la actualización de la previsión o planificación de la ejecución de dicha operación, se realizarán informes semestrales en los que se incluirá, en su caso, la justificación de las desviaciones que existan, así como las propuestas de corrección de las tendencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de los valores correspondientes a los indicadores de resultado y productividad estimados, a cuyo avance contribuye esta operación.